

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: FDLT

FECHA: 14 de Noviembre 2023 **Virtual:** **Presencial:** **Link Reunión Virtual:** <http://bit.ly/3sJmInl>

OBJETO DE LA REUNIÓN: Revisión Diseños Florísticos FDLT-IDIPRON Comunidad Parque La Magdalena

HORA DE INICIO: 07:00 P.M. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 08:27 P.M.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Edison Peña			X						X	IDIPRON	edison.pena@idipron.gov.co	3132787901	Se adjunta evidencia.
Edwin Reyes			X						X	IDIPRON	edwinh.reyes@idipron.gov.co	-----	Se adjunta evidencia.
Ingrid Carolina Gonzalez			X						X	IDIPRON	Ingridcgonzalez@idipron.gov.co	-----	Se adjunta evidencia.
Maira Velásquez			X						X	FDLT	Maira.velasquez@gobierno bogota.gov.co	3013191030	Se adjunta evidencia.
Fernanda Villamil			X						X	FDLT	Fernandavillamil1510@gmail.com	3209847669	Se adjunta evidencia.
Lorena López									X	FDLT	lorenalopezcreative@gmail.com	3015849831	Se adjunta evidencia.
Oscar Murillo										COMUNIDAD	oscarmur@gmail.com	3114686467	Se adjunta evidencia.
Doris Ladino										COMUNIDAD	derechosysalud123@gmail.c	-----	Se adjunta evidencia.
Marely Enriquez										COMUNIDAD	-----	-----	Se adjunta evidencia.
Andrea Acosta										GESTORA DISTRITOS CREATIVOS	-----	-----	Se adjunta evidencia.
Luis Fernando Acosta										JAC LA MAGDALENA	jacteusaquilloylamagdalena@gmail.com	-----	Se adjunta evidencia.

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios. **CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 04

Vigencia: 16 de septiembre de 2021

Caso Hola No. 189508

1 de 4

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 07:00 pm del 14 de noviembre del 2023 se da inicio a la reunión entre FDLT, IDIPRON y comunidad del parque La Magdalena mediante reunión virtual, con la presentación de cada uno de los asistentes, se contextualizan sobre los objetivos que constan de tres puntos:

1. Socialización y generalidades del convenio 279-2023 para la meta de Jardinería del FDLT
2. Socialización de los diseños florísticos para el Parque la Magdalena por parte de IDIPRON
3. Socialización propuesta Secretaria de cultura en el Marco de la Estrategia de Distritos Creativos.

1. SOCIALIZACIÓN Y GENERALIDADES DEL CONVENIO 279-2023 PARA LA META DE JARDINERÍA DEL FDLT

Una vez proyectado la presentación, se explica la naturaleza del convenio de jardinería y coberturas verdes suscrito entre **IDIPRON** y **FDLT** suscrito el 7 de julio de 2023, por 7 meses y se explican las generalidades del proyecto que consta de 4.400 metros cuadrados de coberturas verdes y se explican las metas de mantenimiento y áreas de Jardinería nueva a intervenir e los espacios propuestos por la comunidad que comprenden:

1. Galería Feminista Siempre Vivas
2. Corredor de la carrera 33
3. Parkway
4. Parque la Magdalena

Para mantenimientos se mencionan los 13 puntos de **Salitre Oriental, La Esmeralda y Paulo VI**, propuestos por comunidad de éstos sectores y se informa a la comunidad que actualmente se está ejecutando el cuarto ciclo de mantenimiento en por parte de los Jóvenes Beneficiario de IDIPRON en las zonas respectivas.

Se explican las actividades para implementación de jardinerías nuevas que constan de:

1. Diseños paisajísticos de la plantación,
2. Trazado perimetral,
3. Descapote y excavación
4. Llenado oh nivelado
5. Recolección de residuos
6. Plantación de material vegetal
7. Riego y mantenimiento preventivo para entrega a la comunidad.

Para el componente e de Mantenimiento de Jardinería se explican los mantenimientos se enuncian y se explican las actividades que constan de los siguientes puntos:

1. Mantenimiento Integral del suelo
2. Manejo Fitosanitarios
3. Poda
4. Deshierbe y rebordeo
5. Fertilización
6. Replante
7. Manejo de Residuos Vegetales

Posteriormente, se procede a explicar los conceptos contractuales tipo de contrato objeto del mismo y objetivos específicos y plazo así como el valor total del inicio del convenio que corresponde a un rubro \$442.196.428

Se explican las adiciones y prórrogas que inicialmente se habían estimado para enero y que se extenderán hasta febrero para poder cubrir el tiempo de mantenimientos, por lo que el FDLT e IDIPRON, han suscrito una prórroga con el fin de aumentar un mes las actividades de campo y favorecer el riego de jardines en época de sequía.

Inicialmente la fecha de terminación de actividades se contemplaba hasta el 6 de enero, ahora se extiende hasta el 6 de febrero. Se informa que una de las profesionales del proyecto tendrá contrato activo hasta marzo de 2024 y esta persona, se encargará de gestionar jornadas de apoyo al mantenimiento de jardines por medio de actividades organizadas con gestores del FDLT.

2. SOCIALIZACIÓN DE DISEÑOS PARA ESTABLECIMIENTO DE JARDINERÍA PAR EL PARQUE LA MAGDALENA:

El coordinador encargado por parte de IDIPRON Edison Peña se presenta y proyecta los diseños de los dos polígonos de jardinería y expone los procesos de factibilidad y pre factibilidad que se llevaron a cabo en los puntos, para la evaluación de los mismos previo al proceso de diseños participativos que se llevó a cabo con la comunidad. De la misma forma, ofrece un contexto sobre los criterios de elegibilidad establecidos por las autoridades ambientales SDA y JBB, así como la identificación de los individuos vegetales y arbóreos en la zona.

POLÍGONO 1

Procede a argumentar el diseño del área que consta de 63 metros cuadrados, de conformación circular alrededor del perímetro al árbol de Chicalá presente en el parque conformado por las especies: Capuchina, Ajo ornamental, Malva Rosa y Lantana.

POLÍGONO 2

Se explica también el proceso de selección para establecer los 40 metros cuadrados del polígono rectangular y paralelo al parque así como los criterios de selección de especies. Teniendo en cuenta que la comunidad hará los mantenimientos se hace la selección de especies buscando favorecer a la comunidad en cuestión de resistencia y de bajos requerimientos hídricos, de modo que para esta zona se escogen capuchina, malva rosa, lantana y ajo ornamental.

Adicionalmente explica que se hicieron reconocimientos previos en el sector por parte de los jóvenes beneficiarios e indica que la intervención de las jardinerías llevara a cabo dentro de 6 días aproximadamente.

La supervisora para el convenio por parte del **FDLT**, indica que se han hecho las socializaciones respectivas a la comunidad por medio del señor Oscar Murillo, la señora Beatriz así como otros miembros de la comunidad de la Magdalena, e indica que por parte de las instituciones se han proyectado profesionales ambientales para el apoyo de los jornadas de mantenimiento de los que se encargará la comunidad como compromiso para el establecimiento de las jardinerías, tarea para la cual también se ha convocado el acompañamiento de las empresas aledañas al parque.

Representante de la **JAC** La Magdalena manifiesta sobre el deseo de conocer las personas a quienes se pueden dirigir las inquietudes acerca del proyecto por lo que el **FDLT** que en caso de y tener dudas o inquietudes se pueden dirigir a la supervisora del convenio para solventar cualquier pregunta y sobre los mantenimientos generales del parque es el área de infraestructura que se encarga del mantenimiento sobre mobiliario y área general y no sobre el mantenimiento de las coberturas vegetal.

Comunidad expresa su deseo de conocer los compromisos adquiridos por comunidad e instituciones mediante medios digitales como correo electrónico y/o por medio de la señora Evangelina Núñez delegada para la CAL y hace énfasis en que se harán cargo de los Jardines proyectados de acuerdo a lo convenido, pero solicita apoyo a las instituciones y áreas respectivas para los mantenimientos generales del parque, en las demás zonas del mismo diferentes de las jardinerías. Así mismo, solicita que para la socialización de los documentos pertinentes se incluya también a la JAC de la Magdalena.

3. SOCIALIZACIÓN PROPUESTA SECRETARIA DE CULTURA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DISTRITOS CREATIVOS.

Se proyecta la presentación de contexto del proyecto por Andrea Acosta Gestora Territorial Distritos Creativos de la Secretaria de Cultura, quien argumenta que teniendo en cuenta las dinámicas culturales alrededor de los espacios de la ciudad se identifican 15 Distritos Creativos en la ciudad en total y comenta cómo por medio del mapa de calor, se establece la infraestructura del Distrito Creativo de la Localidad de Teusaquillo comprendido entre Calle 45 y calle 34 desde la carrera Caracas hasta la carrera 28. Mediante la articulación de FDLT, IDPC y la Orquesta Filarmónica de Bogotá y Casa Quemada, se aúnan esfuerzos para poder potenciar los recursos y mano en obra en las actividades enmarcadas dentro de la mediante la intervención de murales, serigrafía y otras actividades para apropiación de los territorios con dinámicas junto a la comunidad.

Se explican las mecánicas del taller de Ilustración Arquitectónica Pintura con Acuarelas y una muestra de presentación de los murales con Video Mapping en las fachadas del espacio acompañadas de actividades que serán socializadas por medio de una pieza gráfica del IDPC y se ponen en disposición las fechas disponibles para elección de la comunidad, además se informa que los presupuestos son limitados por lo que se contempla el taller de acuarela para 15 personas pero que se solicitará contemplar más personas y propone la fecha para las actividades 2 de diciembre a solicitud de la comunidad.

Así mismo manifiesta realizar visita técnica para hacer los ajustes solicitados por la comunidad para la evaluación de los espacios y para determinar los ajustes necesarios del plan de intervención.

Comunidad manifiesta el deseo de apoyar las actividades aportando pinturas y vinilos y sugiere articularse junto a casa quemada optimizar los recursos y la participación de los talleres y para que estos sean para las personas inscritas.

Por medio de la gestión del FDLT se articulan los actores presentes y se acuerda proyectar el evento de la estrategia de distritos culturales como inauguración una vez establecidas las jardinerías en el parque, para que se ejecute el cronograma plantación dentro de las fechas estimadas con normalidad.

De común acuerdo se establece la fecha del evento de los distritos creativos para el 2 de diciembre.

Sin más comentarios o sugerencias adicionales siendo las 08:27 p.m. se da por finalizada la reunión.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

Nº.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Envío de acta de reunión.	FDLT	Noviembre 2023

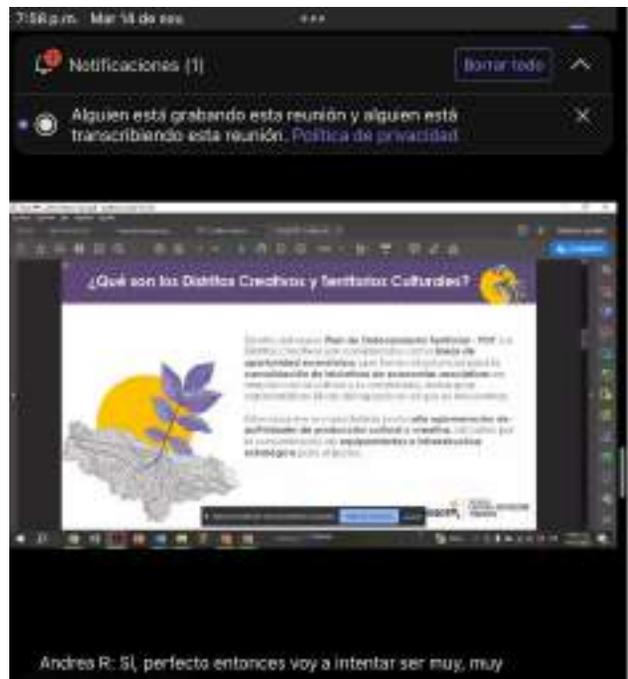
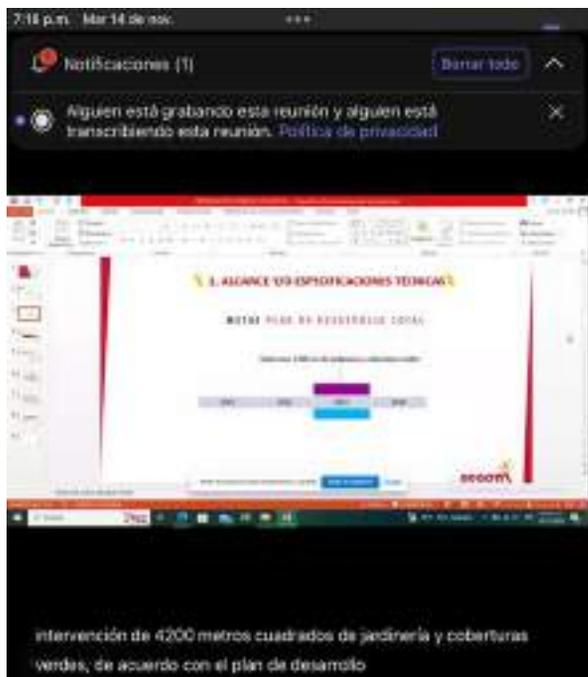
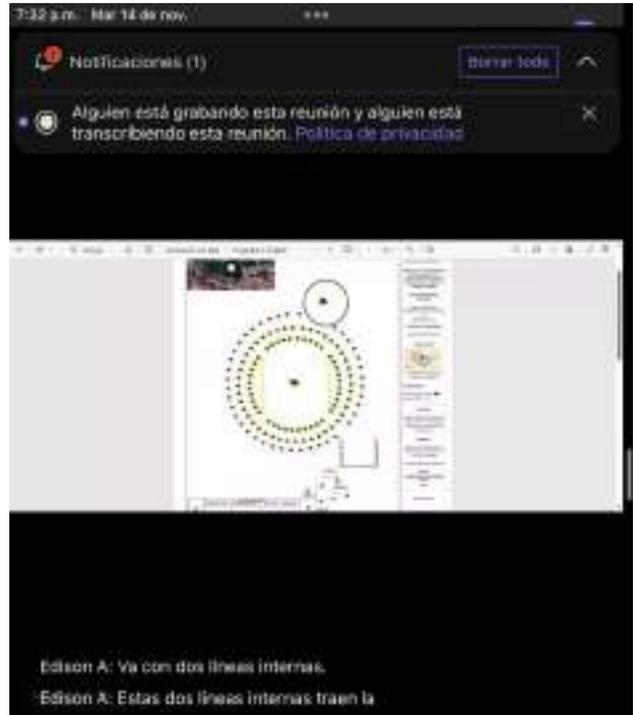
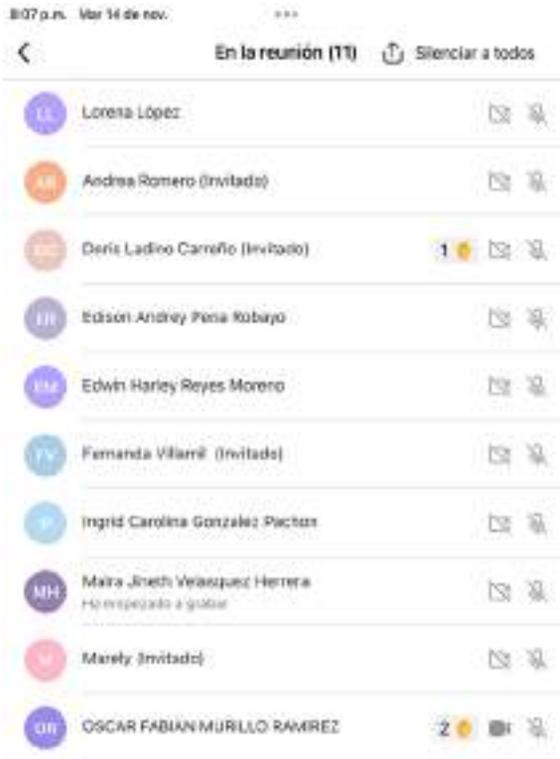
Elaborada por: Lorena López

EVIDENCIAS DE LA REUNIÓN



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

EVIDENCIA DE REUNIÓN



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



Lorena López León <lorenalopezcreative@gmail.com>

Notificación: Revisión Diseños de jardinería Parque la Magdalena mar 14 de nov de 2023 7pm - 8pm (COT) (Lorena López León)

Google Calendar <calendar-notification@google.com>
Responder a: Lorena López León <lorenalopezcreative@gmail.com>
Para: Lorena López León <lorenalopezcreative@gmail.com>

13 de noviembre de 2023, 19:00

Tienes un evento próximo**Unirme con Google Meet****Enlace de la reunión**

meet.google.com/jmv-rvqr-obr

Revisión Diseños de jardinería Parque la Magdalena

martes 14 de nov de 2023 · 7pm – 8pm (Hora estándar de Colombia)

Buenas tardes,

El FDLT extiende invitación a la reunión que se llevará a cabo con IDIPRON y comunidad del parque La Magdalena para socializar los diseños de jardinería del parque en mención el martes 14 de Noviembre a las 7:00 p.m. de manera virtual por el siguiente link:

Revisión Diseños de jardinería Parque la Magdalena

martes, 14 de nov. · 7–8 p.m.

Información para unirse a Google Meet

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/jmv-rvqr-obr>

Quedamos atentos a confirmación de asistencia.

Invitados

Lorena López León- organizador
derechosysalud123@gmail.com
edison.pena@idipron.gov.co
edwinh.reyes@idipron.gov.co
fernandavillamil1510@gmail.com
ingridc.gonzalez@idipron.gov.co
jacteusaquilloylamagdalena@gmail.com
maira.velasquez@gobiernobogota.gov.co
mairavelasquezh@gmail.com
oscar.murillo@unisanpablo.edu.co
oscarmur@gmail.com
sindyl.lopezl@gobiernobogota.gov.co
lorenalopezcreative2@gmail.com

[Ver todos los detalles del evento](#)Invitación de [Google Calendar](#)

Te hemos enviado este correo porque te has suscrito a las notificaciones del calendario. Si quieres dejar de recibir estos correos, ve a la [configuración de Calendar](#), selecciona este calendario y cambia "Otras notificaciones".

Si reenvías esta invitación, los destinatarios podrían enviar una respuesta al organizador para que los añada a la lista de invitados, invitar a otras personas independientemente del estado de su propia invitación, o cambiar tu respuesta de confirmación de asistencia. [Más información](#)